



to que exige a veces golpear el fondo de la misma con un martillo, una barra pesada u otro instrumento apropiado que sacuda e impulse la carga. Este golpeo deforma y señala la artesa y hace el inconveniente mayor cada vez. El objeto del presente invento es proporcionar medios más sencillos y perfeccionados para lograr el resultado conveniente.

El invento se encuentra realizado en el ejemplo aquí expuesto y descrito, cuyas características de novedad se comprenden en los puntos de la nota final.

En el dibujo representan:

La figura 1, una elevación lateral de mi invento aplicado a una mezcladora de hormigón en que el tambor de mezcla es giratorio o basculante, habiéndose roto o suprimido algunas partes para mayor claridad.

La figura 2, una vista parcial de algunos detalles de los órganos sacudidores de la cubeta, contemplados desde la derecha del aparato con la cubeta desmontada.

La figura 3, una vista parcial de los órganos de oscilación del tambor, con una leva para accionar los órganos sacudidores de la cubeta.

La figura 4, una planta parcial, con una parte de la armadura en sección, que muestra la construcción de un extremo de la pieza oscilante de los sacudidores.

En las figuras, 5 designa el tambor de mezcla, que en el ejemplo representado se monta ordinariamente para girar sobre un eje que descansa en una horquilla 6, provista de muñones dispuestos sobre



una armadura principal 7, Uno de los muñones lleva sujeta una palanca 8 (figura 3) y otro órgano apropiado, mediante el cual puede oscilarse el tambor para hacerlo pasar de la posición de carga a la de descarga; en el otro muñón gira un árbol 9 movido por una cadena 10 y que tiene en su extremidad de dentro un piñón 11 que engrana en una cremallera anular 12 del tambor, para hacer girar éste sobre el eje citado de la horquilla oscilante 6. El árbol 9 lleva fija una leva 13 para accionar los órganos sacudidores de la cubeta conforme al presente invento.



La cubeta de carga 14 es de forma corriente, y en sus lados opuestos lleva unas tiras diagonales 15 y otras horizontales 16 que en sus uniones se articulan al extremo inferior de un péndulo 17 suspendido de una barra 18 fija entre las piezas de armadura 7 del aparato. La cubeta de carga se levanta a la posición de carga del tambor indicada en líneas cortadas (figura 1), por medio de cables 19 sujetos a la parte baja de la cubeta y que llegan y dan vuelta a poleas apropiadas (no dibujadas), dispuestas en un árbol 20 que lleva una rueda 21 de cadena accionada por un motor (no representado), como es corriente en máquinas mezcladoras de este género. Como la cubeta con su carga es algo pesada, la barra 18 se sujeta por medio del empalme 22, 23, que sale de la base de la armadura principal (figural), a la que fija, uniéndose a la barra 18 como muestra la figura 2.

En la barra 18 oscila un manguito tubular 24 con una parte en puente 24a, para no tropezar

con el péndulo 17 y las barras de empalme mencionadas; el manguito lleva unido por el extremo de fuera un brazo oscilante o balancín 25 provisto de un rodillo antifricción 26 que puede lanzarse a la trayectoria de la leva 13 antes citada.

El manguito tubular 24 tiene en su extremo de dentro dos topes 27 que chocan con clavijas 28 de las tiras horizontales 16, cuando la cubeta de carga se levanta a la posición de cargar del tambor.

El péndulo tiene un espolón 29 que, cuando se baja la cubeta, actúa sobre la parte de puente 24a de la pieza tubular 24, para hacerla oscilar sobre su eje, y que el balancín 25 suba y se desplace de la posición en que lo acciona la leva 13 al bajar la cubeta para volverla a llenar. Un resorte espiral 30 conectado al balancín 25, y una barra transversal fija en la armadura principal, tienden a mantener el balancín firmemente en contacto con la leva 13 cuando la cubeta se levanta a la posición de carga del tambor.

El funcionamiento, que puede comprenderse fácilmente por la detallada descripción que sigue, es de este modo: El tambor de mezcla, cuando funcione la máquina, gira por efecto del piñón 11, con movimiento constante, pudiendo bascularse a voluntad a las posiciones de carga y descarga o como pueda ser habitual en esta variedad de mezcladora. Cuando la cubeta contiene la cantidad apropiada de arena, grava y cemento, los cables la suben a la abertura de alimentación del tambor, como indica en líneas



918412  
112024

cortadas la figura 1. En esta posición, el balancín 25 se baja para poner el rodillo antifricción 26 del mismo en la órbita de movimiento de la leva 13, y, en consecuencia, se imprime a los topes 27 un movimiento oscilante, así como a la cubeta, por la acción de dichos topes sobre las clavijas 28. Tales oscilaciones de la cubeta hacen descargarse la grava, la arena y el cemento en el tambor de mezcla, y entonces se baja la cubeta y se hace oscilar el tambor por medio de los órganos correspondientes 8, a su posición de descarga, según costumbre, dejando pasar un lapso apropiado en el recorrido del tambor desde la posición de carga a la de descarga, para dar lugar a la mezcla dentro del mismo.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el 5 de junio de 1928, bajo el número 655.205, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - En una mezcladora de hormigón con tambor de mezcla, órganos para hacer girar el tambor; una cubeta de carga para el tambor; una conexión para la cubeta; órganos para agitar ésta sobre su articulación, compuestas de una leva accionada por el tambor y que acuda sobre dicha articulación, y medios para mantener los órganos de ésta fuera de la

posición activa, mientras la cubeta llega a la posición de carga del tambor.

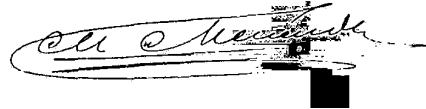
2º - Un agitador de carga para máquinas mezcladoras de hormigón.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 14 de mayo de 1929.

P. A.  
Alberto de Ezaburu  
Por Poder



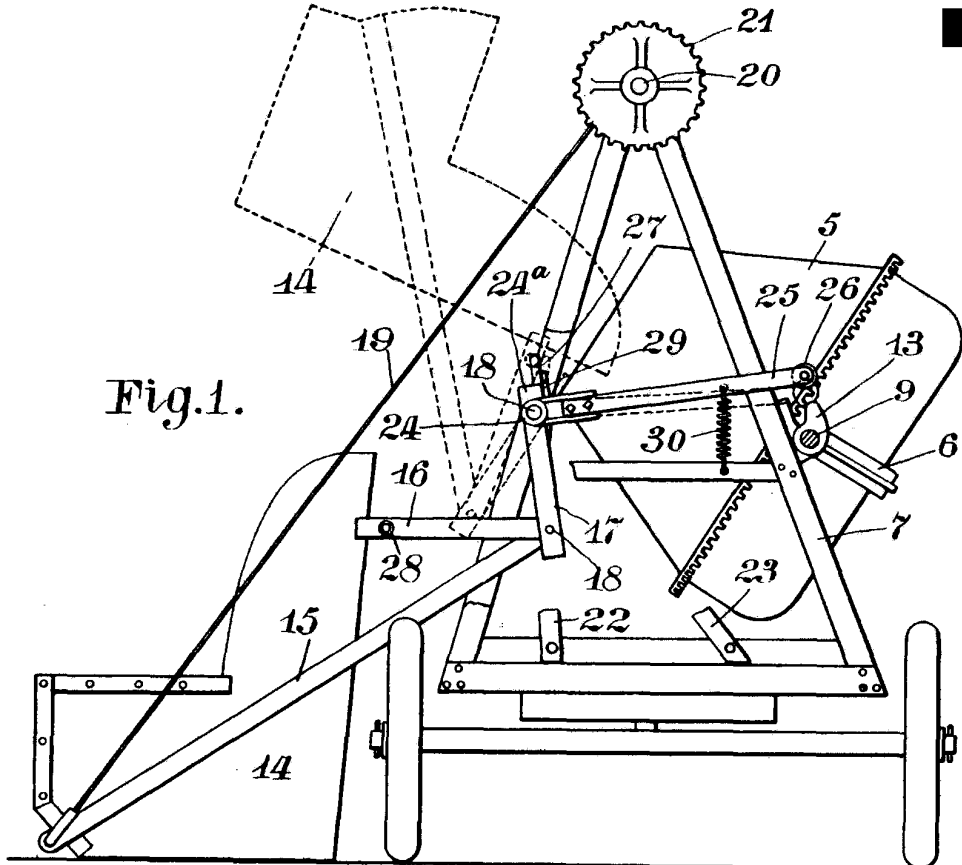


Fig. 1.

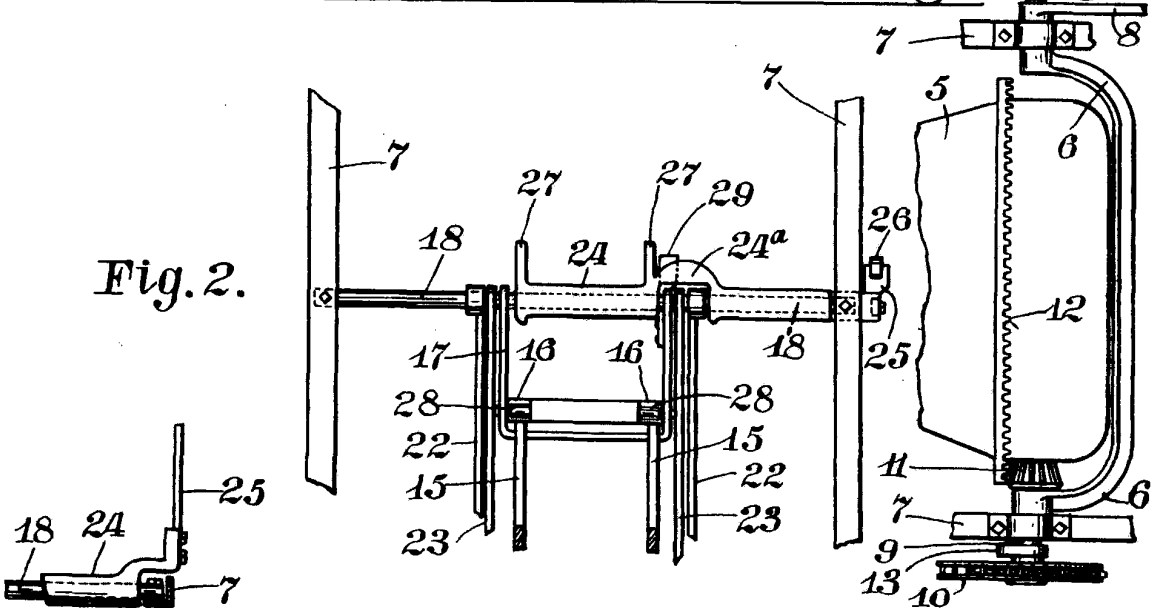


Fig. 2.

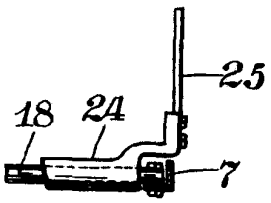


Fig. 4.

Fig. 3.

P.A.

*Handwritten signature or scribble at the bottom right of the page.*